



SCOUTS[®]
Creating a Better World

World Organization of the Scout Movement
Organisation Mondiale du Mouvement Scout
Всемирная Организация Скаутского Движения
Organización Mundial del Movimiento Scout
المنظمة العالمية للحركة الكشفية

World Scout Bureau, Interamerica Support Centre
Oficina Scout Mundial, Centro de Apoyo Interamérica

Edificio 172
Ciudad del Saber
Ciudad of Panamá
REP DE PANAMÁ

Apartado 0818-00770
Panamá
REP DE PANAMÁ

Tels. (+507) 317 11 58
(+507) 317 18 08

Email interamerica@scout.org

Web scout.org

CIRCULAR No. 4

Para: Presidentes, Directores
Ejecutivos, Comisionados
Internacionales y miembros
de los Consejos Nacionales de las
Organizaciones Scouts Nacionales en
la Región Interamericana.

Ciudad de Panamá, Panamá, 13 de julio de 2018.

Postulación para sede del 17º Jamboree Scout Interamericano y 4º Camporee Scout Interamericano (JamCam)

Estimad@s herman@s scouts:

Según lo establecido en la Constitución Regional, artículo 11 letra j, la Conferencia reunida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 27 de noviembre al 1 de diciembre próximo, deberá elegir la sede del **17º Jamboree Scout Interamericano y 4º Camporee Scout Interamericano** a realizarse en el año 2023.

Este evento se organiza para Caminantes (Jamboree) y Scouts (Camporee) en la misma sede, simultáneamente, pero con programas diferenciados para cada rango de edad (rama o sección).

Invitamos a todas las Organizaciones Scouts Nacionales (OSN) que estén interesadas en ser sede del siguiente JamCam a enviar, **antes del 27 de Agosto**, su postulación formal a la Oficina Scout Mundial – Centro de Apoyo Interamérica, a través del correo electrónico interamerica@scout.org. Las postulaciones que se reciban serán informadas al Comité Scout Interamericano, el que las estudiará según los criterios que se indican más adelante.

Los criterios con los cuales el CSI considera la viabilidad de una propuesta de sede para el JamCam son los siguientes:

- Facilidades de acceso aéreo y terrestre a la ciudad que se propone para el evento.
- Características del lugar en que se realizarán el JamCam y sus actividades.
- Equipos humanos con los que se cuenta para organizar el JamCam.
- Atractivo del programa propuesto en forma preliminar.
- Reacción y apoyo previsible de la comunidad.
- Presupuestos, costos, disponibilidad de servicios y factibilidad financiera.
- Facilidades otorgadas para el trabajo del CSI y de la OSM- CAI.
- Capacidad de la asociación para responder a los compromisos adquiridos.

Además, el CSI recomienda que para postular como sede del JamCam se consideren algunos factores relacionados a la vida institucional de la asociación que se propone como organizadora del evento:

- Que el Movimiento Scout tenga una presencia estimable en el país o al menos en el sector en que se desarrollará el evento.
- Que exista en la OSN en cuestión —distrito, provincia o región en que se realizará el evento— una infraestructura básica de desarrollo que permita organizar la actividad sin que la experiencia perturbe, interrumpa o paralice la vida institucional. Esto implica contar con los recursos humanos suficientes como para atender la actividad con eficiencia, sin detener los programas habituales de la OSN.

- Que la OSN esté en condiciones de aportar recursos de su propio patrimonio y de reunirlos con anticipación suficiente a la realización del JamCam, pues la experiencia ha demostrado que este pudiera financiarse entre una mitad y dos tercios con las cuotas de participación.
- Que la OSN mantenga buenos contactos con las autoridades de gobierno y con instituciones o empresas que puedan apoyarla en la actividad o ayudarla con recursos y servicios, disponiendo para ello de un sistema de relaciones institucionales que permita generar interés y apoyo en la comunidad.

Tal y como lo establece el acuerdo 31/2015 del Comité Scout Interamericano, este será el procedimiento a seguir:

- *Dentro de los 3 meses antes de la Conferencia (27 de agosto de 2018), los potenciales anfitriones deberán entregar una declaración de intención a la OSM-CAI. La OSM-CAI revisará los planes del potencial anfitrión con el fin de preparar un informe sobre la viabilidad de las postulaciones propuestas para el Comité Scout Interamericano*
- *Si el Comité Scout Interamericano considera que la propuesta cumple con los requisitos necesarios, se le solicitará a la Organización Scout Nacional presentar su postulación formal dentro de los 30 días previos de la Conferencia Regional (27 de octubre de 2018).*
- *Si, como resultado del proceso, ninguna OSN presenta una propuesta que cumpla con los requisitos necesarios para albergar un evento Scout Regional, o si la votación resulta desierta, el Comité Scout Interamericano y la OSM-CAI deberán tomar la decisión adecuada para nombrar a una OSN para organizar el evento, con el respectivo acuerdo formal de dicha OSN.*

El Comité Scout Interamericano informará a todas las Organizaciones Scouts Nacionales de nuestra Región sobre las postulaciones que hayan sido recibidas **antes del 27 de octubre de 2018.**

Se adjunta, para conocimiento de las autoridades de la OSN y en particular para quienes aborden la tarea de preparar una postulación, un esquema de lineamientos básicos para la organización de un JamCam, adaptado del documento correspondiente aprobado por el Comité Scout Mundial, y un esquema de lineamientos de programa. Estos documentos anexos son de especial importancia para su aplicación y seguimiento durante la preparación y desarrollo del evento.

Siempre listos para servir

Ricardo Stuber
Presidente del CSI

Raúl Sánchez Vaca
Director de la OSM-RI